

Sanidad recupera el plan para aprobar una ley antialcohol en menores

- El 70% de los jóvenes de entre 14 y 18 años admite haber bebido alcohol en los últimos 12 meses y "algo más de la mitad lo habían consumido en los últimos 30 días"



La ministra de Sanidad, Mónica García.

menores Sanidad alcohol consumo Suicidio Salud

<https://www.diariodemallorca.es/sociedad/2024/01/26/sanidad-recupera-plan-aprobar-ley-antialcohol-menores...>

Patricia Martín

Viernes, 26 enero 2024

La Ministra de Sanidad, Mónica García, ha anunciado este viernes que el Gobierno está trabajando ya en la aprobación de un "anteproyecto de ley centrado en la protección de la salud de **menores** respecto al consumo de alcohol". La idea de aprobar una ley estatal que reduzca el consumo de alcohol entre los menores de 18 años no es nueva. Fue anunciada, allá por el 2001, por Mariano Rajoy cuando era ministro del Interior y el plan fue recuperado por varios ministros socialistas de Sanidad, pero no ha visto la luz. García se propone darle ahora el empujón definitivo.

Es uno de los múltiples anuncios que ha realizado García en su primera comparecencia en el Congreso, donde ha explicado sus principales intenciones al frente del Ministerio de Sanidad. García ha explicado que la encuesta **Estudes** que recoge las opiniones de los estudiantes de secundaria indica que el **70% de los jóvenes de entre 14 y 18 años** admite haber bebido alcohol en los últimos 12 meses y "algo más de la mitad lo habían consumido en los últimos 30 días".

Ante ello, el anteproyecto, que también incorporará la protección de las mujeres embarazadas, girará en torno a **cinco ejes**: introducir en el ordenamiento los compromisos internacionales con el fin de armonizar la normativa estatal, autonómica y municipal en cuanto a la venta de alcohol a menores y la comunicación comercial; incorporar la salud pública y los determinantes comerciales (es decir, tener en cuenta la clase social, el lugar de residencia, etc.) para aprobar medidas preventivas; incorporar la "prevención ambiental" para proteger a los menores de la exposición al consumo;

aprobar herramientas preventivas en el ámbito educativo y familiar y, en quinto lugar, "favorecer las alternativas sociales y de ocio".

García no ha concretado qué medidas concretas incluirá la nueva normativa, que aún está en el inicio, pero ha asegurado que el Ministerio "busca contribuir a un **cambio cultural** que modifique la percepción de riesgo de las bebidas alcohólicas con el fin de reducir su consumo entre los menores, sobre todo en edades más tempranas".

Otras medidas

En plena polémica por las trabas que la alcaldesa de Ripoll pone al empadronamiento de inmigrantes, lo que impide su acceso a la tarjeta sanitaria, ha indicado que "en los próximos meses dará salida" a una **ley que recupere por completo la "universalidad"** del sistema nacional de salud. "Aunque en 2018 se intentó avanzar en este sentido, es una herida que no se ha sanado por completo y que necesita avanzar para que hablar de exclusión sanitaria sea cosa del pasado", ha argumentado.

García ha hecho también más "anuncios". Entre ellos la puesta en marcha de un "**Plan de Actuaciones ante el Suicidio**", dado que las cifras de suicidio son "relativamente bajas" respecto a otros países pero existe una "alarma social" a la que hay que dar respuesta y las cifras "nunca son suficientemente bajas". De nuevo, sin adelantar las medidas concretas que incluirá el plan, sí ha señalado cuáles serán sus pilares: mejorar el programa de atención telefónica 024; la puesta en marcha de paneles de expertos; la recogida y elaboración centralizada de información sobre el fenómeno para su investigación y la puesta en marcha de medidas preventivas, todo ello en coordinación con otros ministerios.